

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

761-97

Salta, 19 de Noviembre de 1997

Expediente Nº 12.299/96

VISTO:

El Acta de Sorteo de Tema, obrante a fojas 155 del Concurso de Profesor Regular Adjunto Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Nutrición" y "Dietética" de la carrera de Enfermería, de la que se desprende que un postulante no cumplió con lo establecido en el último párrafo del Artículo 46 del Reglamento de Concursos, y;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Patricia Jimenez de Erramouspe solicita se incorpore al expediente el Plan de Trabajo.

Que Asesoría Jurídica informa que la presentación de la causante es extemporánea.

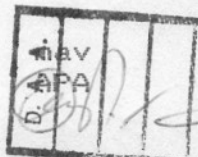
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACUTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

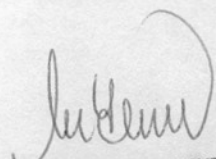
ARTICULO 1º.- Excluir a la Licenciada Patricia Jimenez de Erramouspe de las instancias que a partir de este acto administrativo continúen para el Concurso del cargo de Profesor Regular Adjunto Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Nutrición" y "Dietética" de la carrera de Enfermería, por el no cumplimiento del último párrafo del Artículo 46 del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Rector, Secretaría Académica, Interesada, Miembros del Jurado, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO